

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5522  
 EXPEDIENTE: 2391/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. DOMINGA FRANCISCO GUILLERMO  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **11 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE TERRENO DEDUCIDO DE LA PARCELA No. 32 Z-1-P1/2 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 15.00 MTS CON LOTE UNO.
SURESTE	EN 35.50 MTS CON LOTE DOS.
SUROESTE	EN 15.00 MTS CON CALLE BENITO JUAREZ.
NOROESTE	EN 32.50 MTS CON LOTE CUATRO.
<b>TOTAL</b>	<b>495.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 3.00 MTS CON FRACCION "D" DEL LOTE 3 Y EN 5.55 MTS CON FRACCION "C" DEL LOTE 3.
SURESTE	EN 13.90 MTS CON LOTE 2 Y EN 12.10 MTS CON FRACCION "A" DEL LOTE 3.
SUROESTE	EN 3.00 MTS CON CALLE BENITO JUAREZ Y EN 6.09 MTS CON FRACCION "A" DEL LOTE 3.
NOROESTE	EN 15.15 MTS CON FRACCION "B" DEL LOTE 3 Y EN 10.90 MTS CON FRACCION "C" DEL LOTE 3.
<b>TOTAL</b>	<b>71.25 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.  
 SUFRAGIO EFECTIVO CON REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

*[Handwritten signature of Roberto Pérez Blasco]*  
 ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO

*[Handwritten signature of Braulio Javier García Nieva]*  
 ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

**TUXPAN**  
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**